

XXIX JORNADAS NACIONALES DE LA AEN

"VIDA DAÑADA"

11, 12 Y 13 de junio de 2020

Aula Magna del IE Convento de Santa Cruz, Segovia

En plena hecatombe de vidas y apoteosis de la racionalidad técnica T W Adorno escribió entre 1944 y 1947 unos fragmentos (*Mínima Moralia*) que subtuló "*Reflexiones desde la vida dañada*" consideradas en sus más pequeños detalles, en su específica particularidad, y lejos de los grandes conceptos y abstracciones sobre la sociedad y su funcionamiento. También por aquellos años, huido en Estambul, Erich Auerbach trataba, analizando el estilo de pequeños trechos literarios de nuestra cultura, de la comprensión y enjuiciamiento del *momento cualquiera, del suceso habitual*, que expresarían la existencia y conciencia "vivas" que transcurren, como representación de la vida corriente, por debajo de los grandes órdenes y sistemas.

Vida corriente, múltiple, concreta, dañada, *esa vida que no vive*, llega hoy derivada a nosotros, servidores de sistemas socio-sanitarios públicos, materializada en diferentes formas y configuraciones históricas del *querer, del sentir y del pensar*, que expresan la pérdida gradual y variable de salud mental e iluminan de forma única los contextos. poderes objetivos y antagonismos sociales en los que esas formas se estructuran; vida dañada envuelta y silenciada, con frecuencia, en discursos que la expropian de su carácter social y singularidad; vida atrapada y catalogada elegantemente como si fuera un hecho único, aislado, fantasmal, inerte, sin historia, sin nada: un objeto defectuoso al que aplicar rutinariamente protocolos psicológicos, sociales o biológicos en un marco de gestión mecánica y burocracia institucional.

Si pretendemos, por el contrario, oponernos a cualquier simplicidad y entender de forma íntegra e interdisciplinar la salud y su pérdida tratando, con modestia, de remediarla, ninguna de sus dimensiones debería ser suprimida o aislada de las otras ni, mucho menos, dejar sin respuesta el *Quién, Cómo, Dónde, Cuándo, Para Qué y Por Qué* se quiebran y dañan las obligaciones y vínculos sociales y se altera la continuidad de cada existencia corriente en sus momentos habituales.

No podemos, tampoco, no afrontar el sentido al que apunta el menoscabo de la salud ni obviar la necesidad de consolidar, articular y desarrollar un marco institucional de cuidados socio-sanitarios público y universal que se oponga a las formas reductoras, *elevadas, idealistas o socialmente exclusivas* que caracterizan la racionalidad del publicitado y arrogante cientifismo; de la clase que sea; porque el aislar y desintegrar el padecer ofusca el sentido y finalidad de nuestro trabajo, rompe la continuidad de la atención y promueve la *derivación* y el desentendimiento.

En estas XXIX Jornadas de la A.E.N queremos debatir sobre las prácticas reales, cotidianas, que tratan de rebasar la vieja distinción entre atención sanitaria individual y salud pública colectiva, que intentan ir más allá del modelo rehabilitador y asistencialista heredado de la antigua beneficencia caritativa, y que procuran apoyos, cuidados y especial protección a esas vidas que, cada vez con más frecuencia, pertenecen a grupos específicos de riesgo que exigen políticas positivas frente al desamparo.

Nuestras leyes, reconocedoras de derechos, nos obligan a tomar, con humildad, decisiones curativas sustentadas en la integración de las magnitudes y determinantes de la salud en ausencia de toda discriminación, exclusión o restricción que tenga el propósito, o el efecto, de obstaculizar el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades; en todos los ámbitos; para facilitar la reanudación, recuperación o invención de nuevas formas de salud y vida social frente a cualquier racionalismo o mecánica rutinaria que trivialice el daño, silencie la voz que lo manifiesta o desdeñe, por superflua, la existencia y conciencia vivas que lo padecen.